



PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURA

CÓDIGO : FO-SST-14

REVISIÓN : 01

FECHA : 19.10.2021

PÁGINA : 1 / 1

IMPORTANTE

EL PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA ES REQUERIDO CUANDO SE EFECTUA TRABAJOS EN ANDAMIOS, ESCALERAS, TECHOS, ELEVADORAS HIDRÁULICAS, PLATAFORMAS Y/U OTROS.

1. Lugar:

2. Fecha:

3. Hora de Inicio:

4. Hora de Término:

5. Descripción del trabajo:

6. Personal autorizado:

Nombre y Apellido	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

Se ha verificado que la zona de trabajos ha sido analizada y las medidas de control necesarias han sido implementadas.

Nombre y firma del Jefe de grupo y/o Responsable equivalente

Nombre y firma del Responsable del área y/o Responsable equivalente

LISTA DE VERIFICACION

MEDIDAS DE CONTROL	SI	NO	N/A
1. ¿El personal involucrado posee capacitación, carnet y/o certificado para realizar trabajos en altura.?			
2. ¿Es necesario realizar este trabajo usando equipos de elevación ya que no es posible realizar la tarea desde un nivel inferior?			
3. ¿Fueron bloqueados y rotulados todos los equipos adyacentes que puedan entrar en contacto con las personas?			
4. ¿El área de trabajo está rodeada con señalización que aisle la zona de trabajo y esta demarcación no está soportada en los equipos de elevación de emergencia?			
5. ¿Estima necesario asesoría en prevención de riesgos para este trabajo?			
6. ¿Es necesario un permiso para trabajo adicional (Espacios confinados, caliente, eléctrico y/u otro)			
7. ¿Ha sido notificado el personal de respuesta a emergencia en caso de necesitar ayuda de primeros auxilios?			
8. ¿El personal utiliza los equipos de protección personal y colectivos correspondientes a la actividad?			
9. ¿Se han verificado que los sistemas de protección y detección de caídas se encuentren en buenas condiciones?			
10. Las herramientas, materiales o equipos están aseguradas en canastillas o contenedores mientras se asciende, trabaja y desciende.			

Nota: Los ítems 1, 3, 4, 8 y 9 son de cumplimiento obligatorio y no se podrá realizar los trabajos en caso de incumplimiento de los mismos.

Otras medidas de control adicionales:

Observaciones: